AÑO XI (Segunda época). Sábado 4 de Junio de 1898. NUMERO 485

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso resituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem,—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.
ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.°—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS
Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera y Toledo.

LA AGRICULTURA
y la administración del Estado.

I

Mucho y bueno se ha dicho acerca de las relaciones que deben existir entre los términos que sirven de cabeza á estas líneas. Nadie que haya llegado á penetrarse del interés que representa la buena organización de las leyes administrativas, como reguladoras de la esfera donde el agricultor se desenvuelve en su vida social, nadie, dejó nunca de aportar su grano de arena á la gran obra que supondría la realización del ideal en esta materia.

Y precisamente en la incesante actualidad del problema, encontramos sinó la disculpa, el motivo al menos, para decir algo sobre este asunto.

Conocidos son los términos de la relación que se trata: la agricultura y la administración pública.

La agricultura, la base de la riqueza de un pueblo, la fuente inagotable de prosperidad, el elemento primario de la sociedad en su aspecto económico, la industria principal y la más antigua de todas, porque su origen hay que buscarlo en el de la humanidad. Tal es uno de los factores.

La administración, como poder del Estado, es su función complementaria. Da vida á lo que las Constituciones establecieron como base del organismo social, y por eso, la esfera donde se desarrolla, es amplísima y las necesidades á que directamente atiende, son casi las de la totalidad de las relaciones individuales.

La función administrativa en los Estados modernos, influídos por las tendencias democráticas, llega á adquirir excepcional importancia. Hoy la administración, organizando las esferas donde el derecho ha de realizarse, se pone en contacto con todos los medios de vida y de progreso y por eso la influencia que está ejerciendo en todos los órdenes económicos y jurídicos, es tan decisiva, que puede considerarse como el alma de la sociedad misma.

Así fijados y delineados los conceptos, presentadas claramente la naturaleza y misión de cada uno de los factores, no será difícil deducir con lógico criterio la intervención recíproca del uno en el medio de acción del otro, y las normas equitativas que deben presidir esa unión para que sea posible su coexistencia, sin causar lesión á los órdenes que representan.

La propiedad inmueble es el primer objeto que indudablemente se ofrece á la agricultura como medio para realizar su fin productivo. Las leyes que regulan esa propiedad en sus fundamentos, no pertenecen al derecho administrativo desde luego; pero sí en cambio los procedimientos de exacción de los impuestos y contribuciones con que el poder público la grava. El mal que las leyes sustantivas hayan podido producir, las desventajas que el labrador obtenga por lo excesivo de las tributaciones sobre fincas rústicas, es evidente que no pueden atribuirse á la bondad ó inconveniencia de los medios que la Administración emplee en hacerlas efectivas.

Esta es la excepción. En el régimen tributario de la propiedad inmueble es acaso en la única esfera en que el poder administrativo juega un papel más secundario, porque aparte de todo, los medios exactivos han de reflejar las condiciones de la ley á que dén vida, ó cuya existencia desenvuelvan.

El estudio de los sistemas tributarios, la conveniente imposición de contribuciones que estén en armonía con la riqueza de cada país y la aplicación idónea de los medios con que el poder legislativo podría establecer ese equilibrio entre los impuestos y la fuerza productiva, nos llevaría á otro campo en donde no nos hemos propuesto penetrar.

Circunscribiéndose á otro aspecto de la misma cuestión, claro está que las atribuciones administrativas descienden á puntos de relativo interés para la conservación y régimen de la propiedad. Los deberes de protección y defensa contra cualquier atentado que pudiera sufrir, deben ser una firme garantía que ponga al agricultor al abrigo de cualquier daño probable. Para conseguirlo, suele apelarse á la formación de guardias rurales, vigilancia de un instituto armado, ó medios análogos de escasa y deficiente organización en nuestra patria.

Siguiendo en el orden de las garantías, tenemos hoy la importantísima ventaja concedida por el Código civil, al permitir á los propietarios el deslinde y amojonamiento de sus terrenos, disposición inspirada en las limitaciones que hubo que poner á los privilegios de que gozaba el Consejo de la Mesta ó Sociedad de ganaderos, que de tiempo inmemorial venían ejerciendo un derecho de servidumbre de paso por todas las tierras que atravesaba. La Real orden de 11 de Febrero de 1836, consagró los principios de justicia, estableciendo que la propiedad quedaría completamente libre de esta servidumbre y que los dueños podían acotarla en la forma que creyesen más oportuna.

Hasta aquí los puntos que más afectan á la propiedad, bajo el aspecto en que la venimos considerando.

RAMÓN GASCÓN

CORCHOS Y TAPONES
FRUTAS Y HORTALIZAS

Recordarán nuestros lectores aquellas campañas nuestras en favor de la industria corcho taponera, campaña que dió un gran resultado para su desarrollo, sin desatender los intereses de los productores.

A la sombra de esta industria viven miles de familias en las comarcas de Gerona, Badajoz y Cáceres, Cádiz y Sevilla, familias que hay que proteger protegiendo esta industria, digna de mejor suerte.

Hoy al cabo de los años mil, vuelve á presentarse la lucha de intereses entre productores é industriales, sin que nos expliquemos esta lucha de intereses entre intereses, tan afines y españoles.

Solo la codicia y el egoismo podría explicarla.

¿Creen los productores que es posible tolerar, que el corcho en planchas ó en panes, pase las fronteras fácilmente y que éstas primeras materias que damos á los fabricantes de tapones establecidos en los Bajos Pirineos, nos la devuelvan transformada en tapones, matando una industria nacional y sumiendo en la miseria á infinidad de personas que á su sombra viven?

¿Creen, por el contrario, los industriales que la producción agrícola está tan desahogada, que no sea lícito al propietario de montes buscar provechos y beneficios por el lado de la exportación de los productos de sus montes, tan recargada de tantas gabelas, trabas y dificultades?

Aliar los intereses de productores é industriales, no es obra de romanos, y eso es lo que hay que buscar, lo que otra vez se halló, lo que nosotros en favor de la industria corcho-taponera alcanzamos en aquella campaña del 92 al 93.

¿Quién no la recuerda?

Al menos deben recordarla los intereses de esta simpática industria, porque contribuímos entonces muy directamente á su salvación y desenvolvimiento.

Cesen los egoismos, piensen los productores en los intereses creados por esa industria, y en las contingencias que pueden sobrevenir; pero no olviden los industriales los justísimos anhelos de los productores que desean justamente vender con estimación sus productos agrícolas, ya que tan recargados se hallan de impuestos.

Cediendo unos y otros un poco, la concordia de intereses encontrados, podrá hallarse.

Ahí está la fórmula del 92.

***

También las frutas y hortalizas, como todos los frutos exportables, pasan por crisis aguda.

La comisión de diputados y senadores de las provincias interesadas en la exportación de frutas y hortalizas, ha visitado al ministro de Hacienda, á fin de gestionar la rebaja para aquellas materias en el nuevo impuesto á la exportación.

El Sr. Puigcerver ha expuesto las razones que tiene para no acceder á los expresados deseos, pues cree que no se perjudica con aquel impuesto la exportación de frutas y hortalizas.

Intereses heridos por todas partes.

¡Lástima grande que las exigencias de buscar ingresos, no puedan permitir la justa rebaja que estos intereses estimables solicitan!

J. F. GASCÓN.

CARTAS CANTAN

NEGRURAS.

Sin quitar punto ni coma, que más importa decir la verdad ante las tristezas del presente y del mañana, que mantener convencionalismos y conveniencias que no conforman ni con los dictados de nuestra conciencia, ni con los deberes que tenemos para con el numeroso público que nos lee; sin quitar punto ni coma—repetimos—hemos de reproducir aquí la carta de un ilustrado propietario agrícola, rebosando acentos de indignación, de ira, de tristeza y de dolor, ante el tamaño desafuero de la política económica del Gobierno.

Nuestros deberes ministeriales nos llevan á decir la verdad, en vez de ocultarla con hipócritas disfraces y convencionalismos ridículos.

He aquí ahora tan sentida carta, que no necesita por cierto comentarios.

«La cuestión de capital interés—dice—para la agricultura, es hoy el proyecto del recargo del 20 por 100. Ningún periódico he visto que defienda mejor y más á pechos que LA LIGA AGRARIA los intereses agrícolas, y con mejor tiento, y nadie dentro la política como el señor Gamazo.

Creo que debieran hacer una campaña contra el proyecto de dicho recargo, y merecerían bien de la patria que es agrícola por excelencia.

La mayor parte de los soldados que están en filas y derraman su sangre, salen de la agricultura. Quedamos sin braceros, y los que quedan tienen la vida cara por la alza de comestibles y nosotros no les podemos pagar el jornal que merecen y necesitan, porque no tenemos mercados donde mandar los productos, pues nos resultan caros.

El vino no sube de precio á pesar de los cambios. Las aldeas se despueblan. Huye del campo el capital y la inteligencia, porque el Gobierno nunca cuidó con acierto este ramo de riqueza.

Todos son distritos agrícolas, pero los diputados salen de las ciudades, y por regla general tienen más papel del Estado que tierras. Por esto inventan impuestos sobre la tierra y defienden heróicamente loscupones.

Los lamentos de los pueblos no llegan á Madrid. En Madrid se considera un desastre si sube el pan ó la carne. El Congreso no se atrevería á poner un impuesto sobre los billetes de teatros y toros, y sin embargo no se acuerda casi de los agricultores, que son los que mantienen las ciudades, los que defienden la patria, los que (porque no pueden exportar) hacen subir los cambios, los únicos que exportándolos pueden hacerlos bajar y los únicos que pueden dar seguridades al porvenir.

A pesar de todo no se les atiende poco ni mucho, y cansados los agricultores ó desengañados de los partidos, sólo esperan ya algo de los republicanos ó de los carlistas.

Los pobres se hacen republicanos, los ricos carlistas; pero todos se unen contra unos Gobiernos que no los atienden, ni les hacen justicia.

Muy negro veo el porvenir de España; temo que la guerra me obligue á abandonar el campo, y entonces maldeciré la hora en que me entusiasmé por la agricultura.

La campanada, entiendo que la han de dar los recaudadores de contribuciones con el recargo del 20 por 100.

Si el Sr. Puigcerver fuese carlista ó republicano, no hubiese hecho más para dichas causas.

El Sr. Pí Margall y el Sr. Mella, debieran felicitarle.

Los que tenemos cariño á las instituciones, hemos de llorarlo.

Que no defraude el Sr. Gamazo las esperanzas que en él fundamos todos los españoles agricultores.

Disponga de su seguro servidor y amigo que b. s. m.

M. R.

EL ALGODON

Al Gobierno y á los catalanes.—Producción maravillosa.—Amenaza de una revolución en la producción.

Cumplimos hoy lo ofrecido en nuestro número anterior, presentando al Gobierno y á los catalanes, la manera de resolver el conflicto que amenaza á su industria con el cultivo en las regiones andaluzas de esta maravillosa planta industrial, en una nueva clase conocida.

Llevar algodón á los Estados meridionales del Norteamérica, pareceria una cosa tan supérflua como llevar carbones á Newcastle. Pero se ha llevado algodón á la Georgia y han empezado á tocarse las ventajas. Un inglés que ha pasado mucho tiempo en el país del Congo (dice un periódico de Londres), trajo consigo á su país en 1893 algunas semillas de algodón. Habiendo tenido al año siguiente ocasión de ir á la Georgia, dió las semillas (263 en total) á un plantador, quien las plantó en un pedazo de jardín. En 1896 el plantador recolectó de un medio acre de terreno un poco más de 2.000 libras de semilla de algodón. No fué este desmotado cuidadosamente, pero á pesar de esto produjo 800 libras de algodón de la clase más fina que jamás se produjo en la Georgia y dando 40 libras en lugar de las acostumbradas 33,13 de fibra por 100 de semilla.

Dicen los inteligentes que rivalizaba con el algodón egipcio más fino, y era superior en muchos conceptos al famosísimo que produce la See Island. La Compañía Clark Spool Cotton, ofreció desmotar el algodón con la maquinaria especial de su propiedad con el propósito de dar á la fibra su mejor aspecto y prueba, pero el plantador rechazó la oferta y se guardó la semilla vendiendo con mucho cuidado unas cuantas al enorme precio de 5 centavos una, en paquetes de 100, á algunos plantadores entusiastas que deseaban probarlas.

El vendió la simiente (ó llevó) á 15 centavos la libra, mientras que se vendian otros algodones á 5 centavos y 5 y 1/2 la libra. Este año ha plantado 6 acres y tiene hoy el más hermoso campo de algodón que jamás se vió en la Georgia.

El algodón está causando sensación extraordinaria, y para contemplar el maravilloso campo, acuden de muchas leguas á la redonda numerosos plantadores y fabricantes.

La apariencia de dicho campo es la de un juncal transplantado de algún país del trópico al punto donde se encuentra, en medio de las rojas colinas de este Estado.

Y dijimos el otro día al presentar esta maravilla de producción, que diez bolas del tallo se consideran como una magnífica cosecha del viejo algodon que crece en los terrenos altos de la Georgia y que producen 1.000 libras de semilla de algodón por acre, siendo generalmente de 1 y 1/2 á 3 acres necesarios para que produzcan una bala de 500 libras. El nuevo algodón promete, por el contrario, producir de 3 á 4 balas por acre, cultivándolo con cuidado, y un simple cálculo demostrará la diferencia que existe en plantar 22.000.000 de acres para lograr una cosecha de 7.000.000 de balas, y el plantar 4.000.000 de acres para obtener el mismo resultado.

¿No sería conveniente ensayar su cultivo en Andalucía, ya que en Cuba no puede ser por causa de la guerra?

Hay quien augura que transformaría en poco tiempo aquellos cultivos y aquella riqueza, salvando de la crisis á la crisis catalana.

Ningún trabajo cuesta intentarlo.

UNA ENMIENDA AL PRESUPUESTO
DE FOMENTO

Nuestro director, defensor acérrimo de los intereses agrícolas, ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de presupuestos generales del Estado para 1898-99.

En el art. 2.° del capítulo 21, sección 7.ª, «Fomento», la plantilla del personal de ayudantes del servicio agronómico, será como sigue:

		Pesetas
6	ayudantes primeros á 3.000.....	18.000
10	ídem segundos á 2,500.....	25.000
20	ídem terceros á 2.000.....	40.000
26	ídem cuartos á 1.5000.....	39.000
62	*Total*.....	122.000

Palacio del Congreso 2 de Junio de 1898.—Juan Francisco Gascón.—El conde de San Bernardo.—José de Cárdenas.—Bernardo M. Sagasta.—Celedonio Rodrigañez.—Pascual Amat.—Nicolás Sánchez Albornoz.»

En su apoyo, dijo lo siguiente:

El Sr. **Vicepresidente** (marqués de Ibarra).

El Sr. Gascón tiene la palabra.

El Sr. **Gascón:** Ya sé, señores diputados, el destino que espera á la enmienda que acabo de presentar al presupuesto del Ministerio de Fomento para la reforma del cuerpo auxiliar del servicio agronómico, cuyo personal arrastra hoy igual mísera existencia que en los comienzos de su creación, allá por el año de 1855. Conozco el criterio del señor ministro respecto del particular, las estrecheces á que está constreñido y sus respetos á la obra de su antecesor y al dictamen de la Comisión; pero puesto que va á investírsele de una amplia autorización para organizar los servicios todos de Fomento, á sus bondades entrego el valor de esta enmienda, bien seguro de que será atendida en la forma y modo que demandan los altos servicios que á la causa de la agricultura patria presta el cuerpo de peritos agrónomos, tan injustamente preteridos y tan olvidados de todos.

Retiro, pues, la enmienda, no aduciendo más razones en su apoyo, por la confianza que me inspira la rectitud del señor ministro de Fomento, bien seguro de que en su día ha de estimarla debidamente, dando á este cuerpo lo que otros análogos disfrutan, á pesar de que sus servicios no tienen la importancia que el del cuerpo de que se trata.

El Sr. **Secretario** (conde de Toreno): Queda retirada.»

Seguiremos trabajando porque prospere en la forma y modo que se ha presentado, ganosos de prestar un gran servicio á una clase respetable.

SE SALVO LA CEBADA

El grave perjuicio que se irrogaba á esta producción cereal, comprendiéndola en la prohibición de ser exportada como el trigo y sus harinas, queda salvado y los labradores que contaban con grandes existencias para la exportación, están de enhorabuena.

Se ha suspendido la aplicación de la ley en esta parte y desaparecido la restricción impuesta á la exportación de la cebada; pero no la exacción de los derechos arancelarios sobre su importación.

El beneficio es grande y la cosecha pasada, que el labrador tenía sin vender, puede tener una beneficiosa salida, ya que durante el año agrícola han sido tan bajos sus precios.

Datos estadísticos importantes.

Las cosechas de trigo en España han sido las siguientes:

En quintales métricos en 1888, 18.705.000; en 1889, 20.576.000; en 1890, 21.699.000; en 1891, 20.831.000; en 1892, 20.476.000; en 1893, 23.392.000; en 1894, 28.906 000; en 1895, 38.723.000; en 1896, 19.584.000.

España ocupa el sexto lugar entre las naciones de Europa productoras de trigo, viniendo á continuación de Francia, Rusia, Hungría, Italia y Alemania.

El total general de quintales métricos de trigo producidos en el mundo ha sido de 612.202.000 en 1888, y de 631 802.000 en 1896. El año de mas producción fué 1894, con 690.377.000 quintales métricos, y el de menos producción, 1889, con 581.590.000. La cosecha media anual de 1888 á 1896, ha sido de 641.262.000 quintales métricos.

En 1885, España importó 1.232.658 quintales de trigo y exportó 308 986; en 1886, importó 1.660 605 quintales y exportó 447.366; en 1887, importó 3.485.883 quintales y exportó 225.096; en 1888, importó 2.941.618 quintales y exportó 257.590; en 1889, importó 1.891.034 quintales y exportó 335.855; en 1890 subieron las importaciones á 1.977.959 quintales y las exportaciones á 468.469; en 1891, á 1.611.069 quintales y las exportaciones á 530.853; en 1892, á 1.460.240 quintales las importaciones y á 25.707 las exportaciones; en 1893, á 4.289.905 quintales las importaciones y las exportaciones á 13.520; en 1894, las importaciones fueron de 4.365 956 quintales y las exportaciones de 191.491; en 1895, de 2.053.932 quintales las importaciones y de 529.782 las exportaciones, y en 1896 de 1.882.260 quintales las importaciones contra 596.562 de exportaciones.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados trigueros.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Lanas

Aunque no en la cantidad debida ni como los labradores deseaban, ha llovido durante ocho días, en unas comarcas muy tarde, en otras insuficientemente, y en algunas han satisfecho las lluvias al campo y al labrador.

Han sido generales, pero en corta cantidad, y lo que se pudo ganar, se debió perder después con los vientos del Norte y fríos que han reinado durante cuarenta y ocho horas.

Empezaron las aguas siendo parciales, regando solamente parte de algunos términos y saltando á los inmediatos como sucede siempre que las aguas proceden de nublados. Estos en los primeros días descargaron algo de piedra, pero como la cantidad de agua era mayor, no han aparecido os daños que en un principio temimos.

Las aguas tan pesadas para caer, por fin se hicieron casi generales y en unos pueblos más y en otros menos, pero en la mayoría algo, han caído proporcionando á la tierra el jugo necesario para dar vida y robustez á la planta.

El campo por lo tanto está muy desigual, y por anticipado puede asegurarse que el año sólo puede calificarse de regular.

En Avila, las lluvias han sido abundantes y la cosecha será buena. En Burgos ha llovido muy poco, pero también esta provincia tiene buena cosecha.

Segovia ha sido muy beneficiada por las lluvias, siendo grande la satisfacción de los labradores.

En toda la provincia de Valladolid, los sembrados están hermosos y se espera una gran cosecha.

La de Zamora, víctima al principio de la sequía y de los hielos, tendrá con las lluvias una regular cosecha.

Salamanca ve colmados sus deseos, teniendo asegurada su cosecha.

Soria ha mejorado su situación con las lluvias, pues estaba en malas condiciones.

Navarra cojerá bastante y Ciudad Real, en general, tiene hermosos campos, así como Palencia, Jaén, Toledo, Cádiz y Logroño.

Badajoz y Cáceres no están del todo mal.

***

Los mercados de trigos han estado esta semana más movidos, no por lo que respecta á las entradas y á las operaciones, sino en cuanto á los precios.

Estos, como habrán observado nuestros lectores, han variado bastante en algunos días, pues las alteraciones han sido rápidas y más bruscas de lo que eran de esperar en la actualidad.

Para ello ha influído, en primer lugar, la baja que se ha operado en todos los mercados extranjeros y algo también las lluvias de que antes nos hemos ocupado. Mas nosotros sospechamos que lo mismo lo uno que lo otro tiene en la actualidad escasa importancia, porque ni aumentan las existencias en España ni tampoco destruyen las demás circunstancias que influyen para que los trigos obtengan el elevado precio que hoy alcanzan.

Estos seguirán así hasta que se empiece á vender trigo nuevo, porque hay falta de existencias como ya saben nuestros lectores, no solamente en España sino en los demás países. Además, la guerra entablada con los Estados Unidos dificulta el tránsito por el mar y se producen dilaciones y dificultades, efecto del estado excepcional que alcanza á las embarcaciones de todos los países.

Ya en Washington se están sintiendo los efectos de la guerra, y el comercio empieza á impacientarse con tanto más motivo, cuanto que ésta, por las trazas, va á durar bastante más de lo que se creía.

Las operaciones en partidas han sido escasas durante toda la semana, porque solamente ha adquirido trigo el fabricante que le necesitaba para no parar sus artefactos.

***

En la presente semana se ha notado alguna más paralización en el negocio de harinas que en las anteriores, habiendo influído para que así ocurra, la baja operada en la primera materia que aunque no se halle justificada, siempre es un obstáculo para el tomador, más predispuesto á comprar en baja que en alza.

Por esto nosotros creemos que la inactividad que se ha notado en estos últimos días no ha de ser duradera, y que este negocio se pondrá en el estado que debe tener acaso en menores días de los que algunos suponen.

Con respecto á los resíduos, las circunstancias no han variado, pues como las operaciones desde hace mucho tiempo han estado en relación con las necesidades, así ha seguido en estos días.

***

En el mercado de vinos sigue la animación.

De Pasajes anuncian la llegada de grandes remesas de piperío vacío para Rioja, Navarra y Aragón.

En el puerto de Alicante faltaban fletes para expedir las existencias del muelle.

Esta animación repercute extraordinariamente en el mercado de Burdeos, donde efecto de los cambios, nuestros vinos compiten ventajosamente con los italianos y franceses.

La exportación de vinos para el extranjero en la presente semana, acusa también bastante aumento, así es que nada de extraño tiene que los precios de estos caldos no solamente están firmes, sino que hayan subido en algunos mercados.

Si la actividad en las operaciones continúa, que hay sobrados motivos para creerlo así, las cotizaciones actuales han de mejorar, realizándose lo que nosotros desde hace ya algunos menos venimos pronosticando.

Las noticias que se reciben del estado de los viñedos en el extranjero son poco satisfactorias.

***

Los alcoholes muy firmes por falta de arribos de melazas y demás productos para la fabricación de alcohol industrial.

En Rioja, donde la exportación ha sido grande, se ha llegado á pagar la cántara de buenas clases, hasta 17 realss (12 nuestro cántaro).

Huesca ha exportado del 1 al 15 del actual, 2.267 pipas, de 23 á 26,50 pesetas alquez.

Por la estación de Cariñena han llegado en la semana 344 pipas, habiendo sido la anterior de 367.

***

En las lanas se han hecho ya precios, y á fe que son ventajosos.

Para Francia se han comprado en la plaza 1.000 sacas de buena lana estambrera amotana á 17 pesetas arroba, para Lión.

De Cataluña para Sabadell, también se hacen compras con animación en las lanas de las cabañas de la comarca.

Las de Leciñena se han pagado á 15,50; la de Gelsa, Fuentes, Velilla, La Almolda y otras entrefinas á 15 pesetas.

Por las negras de Epila y del rincón de Calatayud que pretenden 14 pesetas, no hay orden de pagar más de 12 á 13, según clase.

Los fabricantes de tejidos han desistido ya de su pretendido recargo á la exportación de lanas, que estaban envilecidas estos años por ellos mismos, á consecuencia del mucho trapo viejo que para regenerarlo importaban.

ULTRAMAR

La constitución de la Cámara insular de Puerto Rico.—Movimiento patriótico en esta Isla.—Conferencias con el ministro.—La cuestión de subsistencias.—Varias noticias.— El nuevo subsecretario de Ultramar.

Los diputados por Puerto Rico no cesan en su empeño y en su natural deseo de que el precepto constitucional se cumpla con el funcionamiento de la Cámara insular.

No se explica que en Cuba, con una guerra interior funcione normalmente, y que en Puerto Rico se esté faltando á la ley con evidente descrédito de los principios autonómicos.

¿Qué razones pueden militar para este estado de cosas?

¿Pueden admitirse las excusas patrióticas del general Macías?

El doctor Carbonell, insigne autonomista y futuro candidato del gobierno insular, escribe hace pocos días á un amigo querido nuestro, poniendo de relieve con notas de extrañeza y de dolor, situación tan anómala.

¿En qué puede apoyarse el general Macías para no convocar las Cámaras?

¿Pierde de vista el Gobierno de la metrópoli que allí todo es interino? ¿No es vivir fuera de a legalidad el mantener un día mis aquel estado, creado acaso por caprichosas ingerencias ó imposiciones del amor propio de alguien?

Puerto Rico, en medio de su desgracia, vive tranquilo, contento, ganoso de glorias; allí todos los buenos españoles están en sus puestos, anhelando verter su sangre por la patria, salvo algún posible caso de algún disfrazado yanki, vestido de portorriqueño, ó de alguien cuya perfidia sea menor que su traición.

Pues si esto pasa allí, si todos los partidos políticos están al lado del Gobierno, si las minorías

SGCB2021

mismas anhelan luchar por la Patria y luchar en la Cámara insular, ¿por qué el retardo en su funcionamiento?

Hasta el periódico *El Autonomista*, aboga por la reunión de la Cámara, en los siguientes términos:

«Puerto Rico, siempre fiel, siempre pacífico, tiene en estos momentos sobre sí el enorme peso die la suspensión de garantías constitucionales, de la declaratoria del estado de guerra y del aplazamiento indefinido de la constitución de sus Cámaras insulares, aunque todo esto se halle atenuado por la moderación, rectitud y cordura de las autoridades y estado pacífico del pueblo.

En Cuba, que sepamos, ni se han suspendido las garantías, ni se ha proclamado la ley marcial, ni se ha hecho el aplazamiento de la reunión de las Cámaras. Al contrario, éstas acaban de abrirse con el mismo solemne aparato con que en Madrid se abren las Córtes de la Nación, y en medio de un entusiasmo altamente lisongero para aquél Gobierno insular y para el Gobierno metropolítico.

A primera vista, parece que debiera ser todo lo contrario.

.....

Hay, pues, un contraste notabilísimo en lo que acabamos de exponer.

¿Por qué la represión preventiva en Puerto Rico y la expansión en Cuba, donde se llega hasta confiar el mando de un batallón de movilizados al excabecilla Massó?

Como quiera que sea, los hechos existen y ellos merecen especial meditación.

Tenemos aquí un gobernador de bellísimas cualidades, de miras tan paritóticas como rectas, tan conciliadoras como llenas de bondad y de buena intención para con el país cuyos destinos le han sido confiados.

Es el general Macías hombre de gran inteligencia y amantísimo de la justicia.

Y, dadas estas premisas, no podemos menos de comprender que la distinta forma de proceder de este Gobierno, comparada con la que observa el de Cuba, ha de obedecer necesariamente á motivos y fines enteramente plausibles y completamente justificados.

En ambas partes hay gobernantes honrados y en ambas partes se ha procedido, sin duda alguna, con la vista fija en el bien y en la conveniencia de la Patria.»

.....

***

En el último correo se han recibido noticias del gran entusiasmo que en favor de España hay en la bella Borinquen. Todas las clases sociales rivalizan en fervor por la madre Patria. Ricos, pobres, altos y bajos se han inscripto en los batallones de voluntarios. Muñoz Rivera, el ministro de Gobernación, es soldado; cuantos hombres ocupan la Isla, ofrecen su vida y su hacienda por el honor de la bandera, y la mujer secunda este movimiento patriótico contribuyendo á él de mil modos distintos.

«Vengan, vengan los yankis—dice *El Autonomista*—si se atreven á profanar nuestro país con agresiones injustificadas, tan injustificadas como lo es de parte de ellos la guerra contra nuestra querida España. ¡Vengan! ¡Que ya aprenderán é su costa de qué manera los portorriqueños, siempre dignos hijos de España, sabemos castigar la osadia de los enemigos de nuestra querida Patria!

Nuestro esfuerzo vigoroso ha de asombrarles, haciéndoles ver de qué manera crece y se agiganta nuestra raza al estímulo del patrio amor y del odio á toda dominación extranjera.

¡Todo con España y sin España nada! ¡He ahí la excelsa divisa del país portorriqueño!»

Y es tal el movimiento patriótico y el entusiasmo para acudir á la defensa de la Patria, que días antes del bombardeo de Puerto Rico y con motivo de unos cuantos cañonazos que se dispararon para saludar á un buque extranjero, al oirse en Aguadilla y en otros pueblos, los vecinos, sin distinción de sexos y hasta armados con chuzos y palos, acudian á la capital buscando un puesto de honor para rechazar al enemigo.

En el bello sexo es donde mayor entusiasmo y patriotismo se observa, refiriéndose rasgos hermosos.

***

Menudean las conferencias de la Diputación portorriqueña entre sí y con el ministro del ramo. En todas ellas viene tratándose con ardimiento de que las Cámaras insulares se reunan, y muy persuadido debe hallarse el Sr. Romero Girón de las razones que la abonan, expuestas con mucha perseverancia por la Diputación, por cuanto en pocos días ha comunicado con el general Macías varias veces acerca de este particular.

Los diputados cambian impresiones diariamente, respondiendo así á la confianza en ellos depositada y al cumplimiento de extrictos deberes.

***

El Sr. García Molinas, infatigable defensor de los intereses de Puerto Rico, ante el posible conflicto de las subsistencias de la Isla, ha dirigido excitaciones al Gobierno en el sentido de favorecer la importación de víveres, proponiendo que se dijera al general Macías que era muy conveniente declarase libres de derechos en todos los puertos de la Isla, la entrada de los artículos de primera necesidad, sea cual fuese el buque y la bandera en que se verifique servicio tan importante.

La crisis por este lado está conjurada.

Puerto Rico, al amparo de este beneficio, tiene ya víveres para un siglo, y ahora que vayan los yankis á sitiarla por hambre.

***

Dice *El Heaaldo*:

«También parece que se han recibido noticias de que el gobernador general ha sorprendido en algo incorrecto al subsecretario de Obras públicas, Sr. Barbosa.

A su vez, el yerno del presidente del Gobierno insular, D. Francisco María Quiñones, figura inscripto en el registro del consulado como súbdito norteamericano.»

Una y otra noticia revisten un aspecto demasiado peligroso para que nosotros las comentemos.

Habrá, pues, que aguardar á que, por conducto del Gobierno, sepamos el fundamento que puedan tener.

***

El señor ministro de Ultramar desmintió ayer la especie de que hubiese sido fusilado el señor **Barbosa**.

Lo celebramos, porque esto da á entender que no es cierto que el Sr. Barbosa haya sido traidor á su patria; pero si lo hubiese sido, el retardo en su fusilamiento es lo que constituiría para el Gobierno materia grave de responsabilidades.

***

El Nacional dice por su parte:

«Por correo se han recibido noticias autorizadas de lo que ocurre en Puerto Rico.

Ha sido destituído el subsecretario de Instrucción, doctor Barbosa.

A éste, y á los señores Jerez Varona, doctor Stahl y otro, cuyo nombre ignoramos, se les ha expulsado como sospechosos de complicidad con los yankis.

El doctor Barbosa es un mulato, autonomista radical de muchos bríos y de gran prestigio entre la gente de color.»

.....

¿De color, eh?

Pues á él y á los otros yankis, probada que fuese su traición, nosotros los fusilaríamos sin piedad.

Nada más.

***

El nuevo subsecretario de Ultramar, nuestro querido amigo, Sr. García Prieto, es un funcionario de cuerpo entero.

Con entendimiento y cultura, con su conocimiento de las cuestiones administrativas, con su larga práctica parlamentaria, será un subsecretario de verdad.

Ganoso de ser útil á su país, á las colanias y á su partido, ha celebrado conferencias con los Sres. Sánchez Guerra, Merelles, Alvarado, Osma y Quiroga Ballesteros, para llevar al puesto que se le ha confiado consejos, instrucciones, orientaciones y conocimientos de la mecánica burocrática del Ministerio.

Así, así se sirven puestos.

Presumimos que el Sr. García Prieto nos va á dar muchos motivos y ocasiones para el aplauso.

YA VA APARECIENDO AQUELLO

Recargos en las contribuciones.

El dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general.

«Art. 6.° Durante el año económico de 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.° de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento por todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

Otro recargo extraordinario.

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898 99, además de los recargos señalados en el artículo 6.°, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrias cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que corresponden á Aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo en el Timbre.

«El recargo en el impuesto del Timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0,05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del Timbre ó actos á que se refieren se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

FUERA DE ESPAÑA

Llama la atención pública un célebre economista sobre el curioso espectáculo que hoy ocurre relativo al trigo y é su consumo.

Hará cosa de quince días que en todas las naciones asustaba el aspecto del hambre, y el valor del trigo alcanzaba precios que hace más de quince años que no se habían conocido.

Esta situación ha cambiado en breves días; los precios del trigo y de la harina han descendido de manera sensible; las ofertas se multiplican, y al parecer reina una abundancia relativa.

A pesar de tal apariencia, conviene averiguar si es verdadero el cambio que se advierte.

A este efecto diremos que un periódico competente de Bélgica, el *Precurseur*, después de una investigación detenida, detalla como sigue las existencias del trigo en diferentes países, siendo la unidad á que se refiere la tonelada:

	Toneladas.
América del Norte	1.250.000
El Reino Unido	250.000
Francia	125.000
Holanda-Alemania	70.000
Puertos rusos	130.000
Hungría y Rumanía	»
Austria	»
Italia y Turquía	50.000
En diferentes puntos de Europa	1.000.000
Total	2.875.000

cantidad suficiente para satisfacer la necesidad hasta la próxima cosecha, porque los embarques en la India y en la República Argentina, que sólo se efectúan á fines de este mes, no pueden tenerse en cuenta respecto á Europa para la nueva cosecha.

Las existencias consignadas, si se comparan con las de los años anteriores, son mucho más reducidas; pero bastan para las necesidades, porque es sabido que los precios elevados disminuyen constantemente el consumo.

Los mercados de cereales de Europa se presentan más sostenidos y con tendencia al alza, en vista de las noticias desfavorables que circulan sobre las próximas cosechas en algunas naciones de Europa, y particularmente en Hungría.

Habiendo empezado la recolección en Berbería, Egipto y otros países templados, pronto el monopolio de yankis y rusos en el aprovisionamiento de Europa tendrá su fin.

Los nuevos concurrentes aliviarán los precios que, cayendo del calificativo de onerosos, tendrán no obstante el de bastante remuneradores.

En el mercado del miércoles, de París, bajaron los trigos en relación con la semana anterior, de 34 francos á 32,50 quintal métrico.

En el de Marsella, también hay gran retraimiento en los compradores, habiendo bajado de 3,50 á 5 francos en cahíz, según clase.

La primera remesa de trigo nuevo que se ha presentado en Marsella, ha sido de 33 toneladas, de Trípoli.

Otra remesa de 30 000 sacos dicen que ha salido para España y Francia de los Estados Unidos.

A Marsella llegaron 500.000 quintales

EL ORDEÑO DE LAS OVEJAS

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un procedimiento que se sigue en el extranjero para obtener de las vacas el máximum de leche, sin que por ello se altere en nada el buen estado de salud que debe de disfrutar el ganado.

El procedimiento es el siguiente:

1.° Ordeñar con rapidez. Ordeñando despacio, se pierde una parte de la nata de la leche.

2.° Ordeñar hasta la última gota, por ser la última leche la más rica en manteca.

Para esto conviene que la que ha de mamar la cría sea al principio y no al fin como acostumbran nuestros labradores.

3.° Ordeñar á la misma hora todos los días.

4.° Ordeñar en cruz y no en líneas paralelas. Es decir, que si se principia por el pezón delantero de la derecha, siga luego el izquierdo de atrás y viceversa.

De este modo sale la leche con más abundancia que cuando se ordeñan primero los delanteros y luego los de atrás.

5.° Ordeñar con toda la mano y no con el índice y el pulgar, defecto muy común en todas partes.

6.° Para las vacas primerizas y difíciles, levantarles una mano al ordeñarlas.

No castigarlas nunca.

7.° Tener muy limpias las manos al ordeñar y lo mismo los pezones de las vacas y todos los utensilios.

8.° Procurar que las vacas estén tranquilas mientras se ordeña, evitando todo lo que pueda distraerlas ó agitarlas.

Los que no observen estas prescripciones, pierden infaliblemente una cantidad considerable de leche y manteca.

EFECTOS DEL RIEGO EN UNA TIERRA

DE MALA CONSTITUCION FÍSICA

Una tierra de mala constitución física se hace fértil en los países cálidos, cuando se riega. Cuando hemos hablado de la constitución física de las tierras arables, hemos reconocido que la mezcla en proporciones convenientes de arena, de arcilla y de calcárea tenía la más alta importancia; se podría considerar como tipo una tierra muy fértil de Suecia, compuesta de:

Arena gruesa	30
Arcilla	40
Calcárea	30

Si estas proporciones son excelentes en un país en que la tierra debe conservar bastante humedad para subvenir á las necesidades de las plantas cuando las lluvias se hacen esperar, no son ya tan necesarias cuando se practica la irrigación regular; se encuentra la prueba de ello en la composición siguiente, que presenta una tierra del Senegal considerada todavía como muy fértil y que contenía:

Arena calcárea	72
Arcilla	10
Oxido de hierro	8
Materias orgánicas	10
	100

Si no fuese regada, esta tierra sería mediocre.

En el Africa francesa, la apertura de pozos artesianos es considerada por la población árabe como un verdadero beneficio. En 1865, 40 pozos habían sido ya abiertos en el Zahara oriental; la salida total de las fuentes era de 100.000 metros cúbicos por veinticuatro horas. Distribuídas en los canales de irrigación, las aguas han aumentado ya de tal manera la extensión de los oasis, que 150.000 palmeras han podido plantarse desde 1856. Desde que el tronco estuvo bien elevado y las ramas bastante desarrolladas para dar una sombra á los cultivos inferiores, los habitantes plantaron otros árboles frutales, particularmente albaricoques; diversas legumbres y cebada prosperaron igualmente allí.

M. Boussingault cita, según M. de Lasteyrie, un ejemplo curioso de fertilidad obtenido en España con la ayuda de las aguas corrientes. En los alrededores de Sanlúcar de Barrameda, un suelo polvoro de una aridez extrema ha podido ser fertilizado por la mano del hombre. En la superficie las dunas mamelonadas de Sanlúcar están cubiertas por una arena cuarzosa bastante pesada para ser llevada por el viento; pero se presenta la circunstancia feliz de que la parte inferior de este terreno está constantemente humedecida por el Guadalquivir; basta quitar la arena seca que lo cubre, nivelarla, emparejarla en cierta manera para obtener un suelo que reuna en el más alto grado dos condiciones esenciales á la fertilidad: es blando y siempre abastecido de las aguas vivas que lo penetran, en virtud de la capilaridad.

También, por efecto del clima y de los abonos, las hortalizas establecidas en medio de este desierto ofrecen, según la relación de M. de Lasteyrie, la vegetación más rápida y más vigorosa que sea posible imaginar. Para evitar un gasto demasiado grande, no se emprenden estos trabajos sino aquí ó allá, en donde la capa de arena que es necesario renovar ofrece el menor espesor. Se forma así una especie de muro que no deja de tener utilidad como abrigo, y que él mismo se hace productivo por las plantaciones de viñas y de higueras que se hacen con el objeto principal de consolidar el conjunto, pues que las plantas tienden, por otra parte, á fijar el terreno que las soporta.

BIBLIOGRAFÍA

Cultivo del olivo, por D. Zoilo Espejo.—Madrid, 1898.

Los grandes servicios que viene prestando hace mucho tiempo á la publicidad en la ciencia agrícola el distinguido escritor D. Zoilo Espejo, conocidísimo por todos los que hayan puesto atención al prog eso y desarrollo de la misma, han sido aumentados con una nueva producción de excepcional interés.

La obra *Cultivo del olivo*, ha merecido el primer premio en el concurso abierto por la asociación general de agricultura de España, y esto por sí sólo, bastaba para hacer el elogio de ella.

El Sr. Espejo ha puesto especial esmero en la confección de su trabajo, quizás el más completo de los innumerables que versan sobre el mismo tema.

Desde el origen mitológico del olivo, cuyo ramo sirvió á Noé para anunciar la misericordia divina, hasta el descubrimiento de los cuerpos químicos con que atacar sus enfermedades, toda la historia se halla trazada con perfecta exactitud.

El desarrollo de sus variedades y su distribución por los diversos climas de la tierra, las reglas para sembrar, trasplantar, multiplicación y poda del olivo, la dirección de los brotes y viveros, los abonos y riegos que mejor le acomodan, y por último, un estudio excelente de los enemigos y enfermedades de dicho arbusto y remedios contra cada uno de ellos, constituyen el cuadro á que el Sr. Espejo se ha amoldado en el desenvolvimiento del plan.

En el curso de la misma encuentra ocasión donde lucir sus profundos conocimientos sobre el objeto que trata, y ciertamente que es plausible el acierto con que ha desempeñado su cometido.

Lo que más avalora á nuestro juicio dicho trabajo, es lo referente á la crítica de los procedimientos seguidos en España para la elaboración del aceite, comparándolos con los que se siguen en otros puntos del extranjero

No menos interesante es el estudio de las variedades y sinonímia del olivo, que á pesar de su complejidad, ha logrado presentarlas íntegras y con la separación más clara que cabe.

Tales son, en resumen, las condiciones didácticas y literarias que reune la obra de que nos ocupamos.

Si los olivareros españoles llegan á comprobar con la experiencia las sabias y verdaderas doctrinas que enseña, entonces habrá ganado mucho la producción de uno de nuestras más preciadas riquezas agrícolas.

Invitamos á todos los agricultores á conocerla, y creemos hacerles un beneficio inestimable recomendándoles el *Cultivo del olivo*, cuyo anuncio va inserto en la cuarta plana, por tener la convicción de que obra de tal utilidad y mérito, no debe faltar de su modesta biblioteca, en la que merece ocupar un lugar tan distinguico como preferente.

DE TODAS PARTES

Plantas de adorno.

Para alimentar las plantas cultivadas sobre musgo, que se tienen en los jarrones de adorno, conviene regarlas periódicamente con agua común que lleve disuelto un grano de fosfato ácido de cal, por cada litro de agua.

Las plantas adquieren una vida espléndida.

Vino de naranjas.

Un vino exquisito, refrescante, de sabor aterciopelado y de suave bouquet, se obtiene de la manera siguiente:

Las naranjas deben estar perfectamente maduras.

Se mondan, se cortan en rajas transversales á las celdillas interiores y se extrae el zumo con una prensa que se cerrará herméticamente para que no salgan las pepitas. Después se añaden dos libras de azúcar blanca por galón de zumo de naranja.

Es de necesidad la fermentación en vasos tapados.

El vino resultante tiene un color de ámbar y el aroma agradable de la naranja.

Destrucción de los conejos.

El inspector de Queensland (Australia), en su informe sobre la destrucción de conejos en aquel país, dice que han dado excelentes resultados los ensayos para inocularles el cólera de las gallinas. Donde se ha esparcido por el campo el virus de esta enfermedad, la mayor parte de los conejos ya han desaparecido.

Mula gigante.

Chicago se enorgullece con la llegada á su recinto de la mula de más alzada que se conoce.

Tan magnífico ejemplar no se destina á los renombrados mataderos de la ciudad; es sólo huésped de paso para Londres, donde será exhibido en una colección de fieras.

Tiene el animal 19 palmos y dos y media pulgadas de alzada y pesa 1.830 libras.

Nació hace nueve años en el Sudoeste de Missouri.

NOTAS Y RECORTES

Continúa la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de los mismos, para pagar servicios de personal y material de varios ministerios que no son los de Guerra y Marina.

De ahí que crezca la ya enorme cifra de deuda flotante.

Periódico malicioso hay ,que dice, sin razón para ello en nuestro sentir, que algunos de dichos créditos, encubren ciertos momios que tal vez desconozcan los diputados de la Comisión de presupuestos, á pesar de su competencia en la materia económico administrativa.

***

Ha fallecido en Jaén víctima de breve y penosa enfermedad, D. Joaquín Echevarría y Pascual, distiguido funcionario que desde hace muchos años venía desempeñando importantes cargos en la administración pública.

Las singulares cualidades del finado, le hicieron acreedor al cariño de cuantos tuvieron la suerte de conocerlo.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro dolor.

***

Comienza á notarse en toda Galicia aumento de demanda en el ganado vacuno, subiendo mucho el precio del mismo en las ferias, sobre todo el de bueyes y el de reses mayores.

La extraordinaria subida de los cambios ha hecho posible la exportación del ganado para Francia, en donde aun vendido á precio inferior, porque allí hay muchas y excelentes reses, resulta beneficioso por el valor de la moneda en que se paga.

***

Dicen de Tomelloso (Ciudad Real), que los vinos tintos, cuyas operaciones estaban encalmadas, hoy se acaparan con gran diligencia, y los blancos están tocando á su término las existencias, hasta el extremo que no quedára lo suficiente para el consumo que durante el verano se hace de dicha clase en la localidad. Con tal motivo se han elevado los precios de dichos líquidos, vendiéndose los tintos de 10 á 11 reales arroba de 16,13 litros y los blancos de 13 á 14.

***

Nos aseguran en carta que recibimos hoy de Daimiel, que por aquel término y colindantes se presenta mucha y buena muestra de aceituna, lo que hace esperar abundante cosecha.

***

Un telegrama de los Estados Unidos dice, que durante la última semana se han exportado para España y Francia 30.000 sacos de harina americana.

***

La exportación de nuestra patata en los meses de Enero á Abril inclusive no ha pasado de 4.127 toneladas, destinándose la inmensa mayoría de ellas á la Isla de Cuba, Francia, Inglaterra y Portugal.

En la Península se han forzado también las compras; pero no basta el extremo de que pueda servir de alarma ahora que empieza á recogerse una nueva cosecha.

Los precios actuales deben, pues, bajar.

***

El Sr. Rancés, celoso defensor de los intereses agrícolas del distrito de Santa Cruz de Tenerife que representa, ha dirigido un ruego al señor ministro de Hacienda, pidiendo que no se prohiba la exportación de una clase especial de patatas que se cultiva en Canarias para surtir su mercado de Inglaterra.

Siendo este tubérculo allí cultivado sólo aplicable á la exportación, perjuicios graves se irrogarían á las Canarias no concediendo la exclusión de esta patata, en la forma y modo que se ha hecho con la cebada.

PROBAD EL COGNAC. HENRI GARNIER Y C.ª
HENRI GARNIER & C.°, Pasajes (Guipúzcoa)

MERCADOS

NACIONALES

Méntrida.

La falta de lluvias perjudica mucho á los cereales, habiendo perdido los labradores la esperanza de coger una abundante cosecha.

Movimiento del mercado, regular.

Salidas de vino en la semana anterior, 1 500 arrobas.

Los precios sostenidos.

Los corrientes son:

Salvado, 4,50 pesetas fanega; trigo, no hay; cebada, 6; garbanzos, 7,50 pesetas arroba; patatas de siembra, 1,75; vino tinto, 3; vinagre, 1,50; aceite, 10 y 11.

Palma del Río.

Ya han comenzado las faenas de la recolección, encontrando en buen estado la cosecha de cereales.

Los precios firmes.

Las transacciones escasas.

Se cotizan los siguientes:

Harina de 1.ª, 5,75 pesetas fanega; ídem de 2.ª, 5,25; cebada, 6; habas, 7,50; garbanzos, 40; alubias, 6 pesetas arroba; patatas, 3; vino tinto, 5; ídem blanco, 5; vinagre, 5; aceite, 11; lana blanca, 15.

Sevilla.

Los precios corrientes son:

Afrechos rebasa, de 26 á 27 reales quintal; ídem basto, 24 á 25; altramuces, 33 á 35 reales fanega; avena negra, 22 á 23; carillas, 00 á 00; cebada del país, 21 á 22; ídem extremeña, 19 á 21; centeno, 42 á 44; garbanzos gordos, 124 á 160; guijas, 41 á 43; habas tarragonas, 41 á 42; harina de primera, 23 á 24 reales arroba; ídem de segunda, 23 á 24; ídem de tercera, 17 á 18; maíz, 43 á 45 reales fanega; panizo, 42 á 43; trigos barbilla, 57 á 66; ídem blanquillo, 63 á 65; ídem cerrados, 66 á 68.

Zaragoza.

El aspecto del campo es muy bueno, merced á los contínuos chaparrones con que diariamente nos favorece el cielo, prometiéndose en algunos puntos gran cosecha, y en la generalidad trigos de mucho peso por su granazón.

Sigue la paralización en las transacciones.

Ninguna entrada hay que registrar en este almudí, pues van apurándose las existencias.

Continúa el alza en los precios.

Los precios corrientes son:

Harina de primera clase, 58 á 60,50 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, 57 á 58; ídem de tercera, 48 á 52; salvados, de 2,25 á 5,50; trigo, el cahíz, 57 á 60,50; avena, 15; cebada, 15 á 18; maíz, 25 á 28; habas, sin existencias; garbanzos, ídem; patatas, 2,50 pesetas arroba; vino tinto, decalitro, 2,50; aceite, 17 id.

Jaén.

Se nota una gran mejoría en los sembrados á causa de las últimas lluvias, pero notándose en la granazón de los trigos el daño causado por las heladas del 25 de Marzo; sin embargo se espera una buena cosecha en todos los cereales.

El mercado paralizado en trigos, igualmente en los aceites, pero la calma en este caldo es debida á las oscilaciones de nuestros cambios, llegando á bajar en un solo día 6 reales en la plaza de Málaga.

Salen algunas partidas de harinas con destino á Málaga y Cartagena.

Sigue el alza en los precios de los trigos por la mucha escasez que hay en dicho grano; los aceites en baja.

Sus precios corrientes:

Trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 5,25; aceite para el exterior, arroba de 27 libras, 11; lana blanca, 10,50 arroba; ídem negra, 11

Salamanca.

La tendencia de los precios del trigo es á la baja. Para el consumo local se han hecho algunas fanegas á 70 reales y en los pueblos, con igual objeto y en partidas pequeñas se ha pagado á 68.

Ahora ya se puede afirmar que las aguas de los días últimos han beneficiado y puesto en excelentes condiciones de gran desarrollo á los trigos todos de esta región.

El temporal lluvioso y abundante ha sido general en toda la provincia y satisface por completo la aspiración de todos nuestros labradores.

Hasta la cebada y á las algarrobas, que mostraban pésima recolección, se han beneficiado bastante, aun cuando existe la creencia general que la recolección estas de semillas será escasa.

Ubeda.

El campo se presenta bueno en los ruedos de la población que están muy bien abonados; en las campiñas se está sufriendo ya un desengaño, pues efecto del frío y las pocas lluvias de esta primavera, se pierden muchas espigas de los trigos; últimamente las cebadas malas, y olivas manifiestan también el daño causado por los últimos fríos.

Desde el 1.° de Mayo, que no sólo prohibió el alcalde la salida de trigos, sino que obligó á que se rescindieran varias partidas contratadas á últimos de Abril gastándolo los panaderos y entregando estos el precio y señales á los compradores forasteros, no se han hecho transacciones más que el gasto de la población al tipo de 60 reales, impuesto por el alcalde.

Se calcula un sobrante de 3 á 4.000 fanegas de trigo que esperan los labradores se autorice la exportación, porque de lo contrario, seguirán sufriendo la falta de recursos de no poder disponer de el trigo estancado sin necesidad.

Los corrientes son:

Trigo de cualquier clase, 15 pesetas fanega; cebada, 4,75; garbanzos, 7,50 pesetas arroba; aceite, 9,75; lanas, 11,50.

Talavera.

Teniendo en cuenta como estaba el campo días pasados, hoy se halla en muy buen estado, debido á las lluvias de hace poco.

El mercado está completamente paralizado, siendo los precios nominales.

La cosecha será bastante desigual, porque en donde ha llegado retrasada el agua será corta y en otras regular.

Aun cuando no puede decirse que oscilen los precios en ningún sentido, lo cierto es que hoy se compraría con más facilidad que hace ocho días.

Los precios son:

Harina de primera, 6 pesetas arroba; ídem de segunda, 5,75; trigo, 17,50 pesetas fanega; centeno, 10; cebada, 5; aceite, 10,50, los 11 1[2 kilos.

Almagro.

El campo ha mejorado notablemente con las últimas lluvias, que de haber continuado siquiera ocho días más, los trigos en particular hubieran duplicado los productos, pero los fuertes calores que se han desarrollado lo van á impedir.

Tiene esta semana algún movimiento el mercado, sobre todo en vinos y cebada, de cuyos artículos se han expedido para diferentes puntos varios vagones.

De cebada y vino salen también algunos.

La próxima cosecha de aceituna, á juzgar por la muestra que tienen los olivos, ha de ser abundante, no solo en este término, sino en toda la provincia.

Los precios corrientes son:

Harina de primera clase, 23 pesetas los 46; kilos; ídem de segunda, 22; ídem de tercera, 21; trigo, 15 pesesas fanega; centeno, 8,75; cebada, 4,50; maíz, 10,50; garbanzos, 7,50 pesetas arroba; titos, 11,25 pesetas fanega; géjar, 12,50; patatas, 1.75 pesetas arroba; vino tinto, 3,50; ídem blanco, 3; vinagre, 2,50 aceite, 11; lana blanca, 11; id. negra, 10,50.

Santander.

El beneficio de las lluvias que continúan regando los campos de la Península, sino se deja ya sentir en los precios, por efecto de las circunstancias de este como de otros negocios, ha de venir en breve al alivio de los que padecen con la carestía del pan.

En el extranjero se marca ya la tendencia á la baja, en tanto grado, que los especuladores franceses que cotizan en algunas plazas el trigo á 30 francos los 100 kilos, para entrega inmediata, limitan el precio á 25 francos, al tratarse de operaciones que se liquidarán en los cuatro meses próximos.

En harinas se hace aquí muy poco, quedando como corrientes los precios de 26 reales arroba por las harinas austro-húngaras y 25 á 25 1[2 por las de piedra.

SGCB2021

Marchena

El mercado muy animado en trigos, aceite y lanas, de cuyos artículos se advierten bastantes exportaciones.

Las entradas que hay, son especialmente de harinas.

El estado de la cosecha es bueno, y en general el del campo satisface.

Los precios sostenidos.

Los corrientes son:

Harina de primera clase, 6 pesetas arroba; ídem de segunda, 5,50; ídem de tercera, 5; salvado, 2,50; trigo, 17,25 pesetas fanega; avena, 5; cebada, 4,50; maíz, 10; habas, 9; patatas, 2,50 pesetas arroba; vino tinto, 6 á 10; ídem blanco, 4 á 6; vinagre, 3 á 4; aceite, 10; lana blanca, 14.

Valladolid

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 80 fanegas, cotizándose á 69,50 reales las 94 libras.

Trigos.—En los generales 100 á 67 y 68

Centeno.—100 fanegas á 43,50 y 44 reales fanega.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad, y con saco sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera, sistema mixto, 25 reales arroba; de primera corriente, 25; panadera, 24,50, y de segunda, 24.50.

Jumilla.

La cosecha de cereales se presenta con buen rendimiento. Los viñedos brotan bien y tienen abundantes racimos, aunque algo mermará la piral, que no hay posibilidad de destruirla. Los vinos han alcanzado buen precio en lo que va de mes, pues de 9 á 10 reales á que se vendían en Abril, han subido á 14, igual precio que los claros. Quedan pocas existencias. Trigo, se importa á 20 pesetas fanega, cebada 6 y avena 4,50.

Puebla de Don Fadrique.

Pocas transacciones de importancia hay que registrar en esta semana. Los precios se mantienen con bastante firmeza.

Son los siguientes:

Trigo, 16 pesetas fanega; azafrán, 54 pesetas libra; vino tinto, 2,60 pesetas arroba; blanco, 3.

Zamora.

Entraron 100 fanegas de todo grano en los tres mercados de la semana y salió igual cantidad.

El estado de la cosecha es bueno en parte de la provincia, y en el resto ha quebrado algo, por ser poca el agua que cayó; las cebadas están granando bien, pero se quedan bajas.

Hay pocas existencias de trigo.

Los precios corrientes son:

Harina de primera clase, 5,50 pesetas arroba; id. de segunda, 5,25; salvado, 2,50 pesetas fanega; trigo, 16,25; centeno, 10; cebada, 6; patatas, 1,50 pesetas arroba; vino tinto, cántaro, 3,50; ídem blanco, 4; vinagre, 2; aceite, 14.

Ciudad Real.

Ha mejorado algo la cosecha con las lluvias de días pasados, aunque han sido escasas; las siembras de cebadas tocan á su término en madurez; los trigos se sostienen frescos y descollando su caña con regular espiga.

Sigue paralizado el mercado: en esta plaza se verifican las transacciones precisas al consumo inmediato de todos los artículos.

Hay algunas salidas de harinas, vino y patata.

Avanzadas las existencias en trigo, pero se retraen á venderlas; de cebada hay mucha oferta.

Se nota alza en los precios del trigo, cebada, garbanzos, patatas y vinos, y baja en el del aceite.

Los corrientes son:

Trigo, de 15 á 17 pesetas fanega; centeno, 12 á 12,50; cebada, de 4,75 á 5; garbanzos, de 25 á 40; titos, de 1,75 á 2,25 arroba; alubias, de 4,25 á 5,50; patatas, de 1,25 á 1,75; vino, de 3 á 3,50; vinagre, de 2,50 á 3; aceite, de 10 á 11; lana blanca, de 12 á 13.

Palencia.

Se halla muy resentido el campo, aunque se confía que de continuar las lluvias se repondrá bastante.

El mercado desanimado, pues los compradores están retraídos á consecuencia de lo elevado de los precios.

Han entrado unas 100 fanegas de trigo y 300 de cebada.

Los precios corrientes son:

Trigo, 69 reales fanega de 92 libras; cebada, 26; yeros, 42; patatas, 7,50 reales arroba.

Barcelona

Las ofertas no solamente sostiénense firmes, sinó que avanzan, aunque despacio en sus pretensiones. En cambio no podemos señalar tipo alguno de operación, siendo varios los días que ciérrase la sesión como en el día de ayer y hoy sin haberse registrado ajuste alguno.

Lo propio que en el mercado anterior, sucede en el de harinas, pues si se efectúa alguna operación podemos casi asegurar que no pasa de cinco á diez sacos.

La oferta en el día de hoy era en la forma siguiente: trigos candeal y Arévalo á 71 reales y á 72 el de Medina; para las harinas, alrededor de 25 pesetas, según clases.

Arribos:

Durante estos cuatro últimos días han llegado del interior 61 vagones de trigo y uno ídem de harina.

***

EXTRANJEROS

Londres.

Trigo.—Encalmadas las operaciones y los precios en baja de 6 peniques á un chelín para las clases inglesas. Las extranjeras escasean mucho, pero como las transacciones están paralizadas, acusan también un descenso de 6 peniques.

Cebada.—Poco movimiento y con baja de 6 peniques por unidad d cotización.

Maíz. — Encalmado, como el trigo, habiendo perdido de uno á uno y medio chelines en el curso de la semana.

Harina.—Flojos los precios, habiendo perdido algunas clases del país unos 6 peniques durante la semana. Las extranjeras se sostienen sin cambio en los precios, debido á su escasez.

Las operaciones muy encalmadas.

Cette.

Durante el finido Abril, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 464.297 hectolitros de vinos ordinarios y 16.543 de licor que suman en conjunto 480.840 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 405.466 hectolitros, que unidos á los 1.406.947 de los tres pasados meses, suman 1.812.413 hectolitros, valorados en 63.292.000 francos. En igual mes de 1897 nuestra importación fué de 236.391 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Abril de este año de 244.449 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 8.809 hectolitros contra 5.888 que envió en igual mes de 1897.

En resumen: desde el 1.° de Enero al 30 de Abril de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.040.968 hectolitros, contra 1.227.681 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1898 una diferencia de 813.287 hectolitros.

Durante el mes de Abril último han llegado de nuestra nación 1.972.900 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 1.378.300 que, unidos á los 5.241.000 de los tres pasados meses, suman 6.619.300 kilogramos, cuyo valor se estima en 3.508.000 francos. En igual tiempo ó sea de 1.° de Enero al 30 de Abril de 1897, nosotros importamos kilogramos 1.344.400 ó sean 8.557.000 kilogramos menos que en los cuatro primeros meses de 1898, en los cuales hemos traido 9.891.400 kilos. En Abril de 1897, nosotros importamos 293.000 kilogramos ó sean 1.679.900 kilogramos menos que el citado Abril de 1898. Italia, durante el mismo mes, ha importado 889.300 kilogramos, contra 2.071.000 que envió en 1897. En lo que va de año ha importado dicha nación 3.132.200 kilogramos de aceite ó sea 2 665.700 kilogramos menos que en 1897.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Abril de este año 1.338.400 kilogramos que, unidos á los 802.500 llegados los tres primeros meses, suman 2.140.900 kilogramos que se valoran en 335.000 francos, contra 1.898.100 kilogramos que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importación española á Francia durante el citado Abril del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 107.657.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 32.286.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 75.371.000.

Marsella.

Trigos.—Después del movimiento ascensional, la baja ha sido muy rápida. Henos aquí con un promedio de 6 francos de baja sobre los tipos más altos habidos en los últimos quince días con un mercado completamente desorientado.

Los especuladores muy recargados de existencias y sorprendidos por este descenso aprovechan todos los precios, haciendo así predominar la abundancia de las ofertas encontrando con dificultad quien las escuche y conteste y cayendo por consiguiente en el vacío.

Es incontestable que una alza tan violenta como la que se registró últimamente, había sido producida por la especulación, pero sin que estuviera razonada.

No era posible que en menos de ocho días los derechos de 7 francos suprimidos, dieran lugar á un mayor valor de la mercancía.

Parecía que marchábamos á la carencia absoluta de existencias y que los países productores estaban completamente desprovistos de mercancía y no podían hacerse ya nuevos envíos.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Los precios corrientes son:

Vaca superior extremeña, 1,25 pesetas kilo; novillos, á 1,13; corderos, á 1,09; ternera fina de Castilla á 2; ídem ordinaria, á 1,40.

SEMANA POLITICA

A paso de carga van los presupuestos. Una sesión solamente se ha invertido en el presupuesto de Hacienda. Hoy empieza el de ingresos, y esto ya será muy meditado y discutido.

Las oposiciones se aprestan á la lucha y no va á ser de rositas su aprobación. Tiene más miga de lo que parece el tal presupuesto para que salga del horno sin enfriarse.

Aumentos en el presupuesto de Fomento.

De la discusión de este presupuesto, en cuya construcción, aumentos y responsabilidad, ninguna parte tiene el actual ministro, según declaró terminantemente, como era justo, resultan los aumentos siguientes:

Dos oficiales mayores de Administración de primera clase, 20.000 pesetas; un oficial segundo, con 7.500; un oficial tercero, con 6.500; dos auxiliares, á 6.000; un oficial, auxiliar tercero, con 3.500; cuatro oficiales cuartos, á 3.000; diez oficiales quintos, á 2.500, y hay de baja un oficial, jefe de contabilidad, con 8.750 pesetas.

En el personal subalterno, también hay varición con respecto á la plantilla que rige actualmente. Se aumenta un portero segundo, cuyos servicios deben ser muy indispensables, con 2.500 pesetas; siete porteros terceros, á 2,000; dos ordenanzas, á 1.250, y seis mozos de oficios, á 1,000, y hay baja: seis porteros cuartos á 1.500.

En fin, aumentos á montones y á capricho y á g.anel, y que pague el contribuyente.

¿Economías? ¿Para qué?

Para eso se le deben once pagas á los que en Ultramar sostienen el honor de España.

Hay aumentos en este presupuesto en el material de la Administración central, material y dietas en Instrucción pública, aumentos de retribuciones al profesorado, aumentos de personal, subvenciones á Escuelas de Artes y Oficios, aumentos de sueldo á los profesores de Francés, Escuelas de comercio, de Diplomática, adquisiciones de obras, Museos, Ateneo, Academia Española, Archivos, Bibliotecas... la mar de aumentos; pero no se aumenta nada en el ramo de agricultura que es donde hace más falta, sin duda porque de él salen todos esos lujos y despilfarros.

Total: que los aumentos con que se ha presentado este solo presupuesto, ascienden á la enorme cifra de 2.554.016,85 pesetas

Pero no se alarme el país que paga estos derroches; vuelva la vista y piense, que en el Ministerio de Fomento está hoy quien ha de salvarle en todos sus apuros y desgracias.

El Sr. Gamazo, con la autorización amplia que le dará el Congreso, será justo, y de su rectitud y justicia hay que esperar que esos aumentos sean bien aplicados y queden en agua de cerrajas.

El 20 por 100 sobre contribuciones rústicas.

Volvemos á la cuestión y empiezan á calentarse los ánimos. Va á empezarse la discusión del presupuesto de ingresos, hoy mismo acaso, y ya repiten los mismos justísimos argumentos.

Los recursos para la guerra, dice el pueblo soberano, deben buscarse en las clases acomodadas.

Los recursos para dotar el presupuesto, los busca el Gobierno en las espaldas de las clases no acomodadas, pero muy hartas ya de sufrir agravios tantos.

El hogar del pobre, la casa del obrero, están amenazadas por la miseria; la propiedad y la industria fabril, que ha constituído hasta el presente la más saneada riqueza de España, vacilan ante la balumba de tributos que se les echa encima en el momento mismo en que pierden fuerzas; el rentista espera con azoramiento el instante en que aparece la real orden abriendo el pago del cupón, en cuyo cobro no fía; el ejército murmura de hechos que no ve completamente claros, y la marina, en aras del patriotismo, calla y espera órdenes que no llegan.

En una palabra; aquí todo está desbarajustado, y fuera de su eje, todo vacila, todo amenaza con venirse abajo, en medio de una calma aparente, presagio fatídico de próximos cataclismos.

La riqueza del país sobre la cual basa sus cálculos el Sr. Puigcerver, está deshaciéndose en estos momentos como se disuelven los azucarillos en el agua.

La guerra, dice el ministro, se hace con dinero y hay que atender á los compromisos contraídos.

¿No hay otros medios mejores—dice el verdadero país—que los elegidos para alcanzar recursos?

El sacrificio—añade—no lo regateamos, no podemos regatearlo; pero llévese por igual, sea justo, sea equitativo, con el menor sacrificio posible.

La agricultura — decimos nosotros— no puede más.

Lejos de nuestro ánimo querer crear dificultades al Gobierno; pero cuando no se puede hay que decirlo, y la agricultura no puede con este nuevo sacrificio.

La prueba más concluyente la puede hallar el ministro de Hacienda en los millares de fincas que tiene el fisco embargadas por no poder pagar, á pesar del tradicional amor al terruño que sienten los agricultores.

Repase el número de fábricas embargadas por igual motivo, el número de comercios, de valores ferroviarios ó del Estado, etc., y ha de ver que no hay riqueza alguna tan agobiada como la agricultura, y que á todo se puede exigir sacrificios con más motivo que á la agricultura.

Medítese en lo que se va á empezar á discutir y votar, porque mañana sería tarde, si con las injusticias vienen los agravios y los daños.

Mil millones de Deuda perpetua interior.

Sin previo anuncio oficial apareció en la *Gaceta* el siguiente decreto de Hacienda:

«Artículo único. Se emitirán títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, con el cupón de 1.° de Julio próximo, hasta la suma de mil millones de pesetas nominales y con destino á garantizar operaciones del Tesoro.

Dado en Palacio á 31 de Mayo de 1898.»

Esos mil millones, dice el ministro en el preámbulo del decreto que se destinarán á pignoraciones.

El presupuesto extraordinario.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictámen relativo al presupuesto extraordinario.

Las obligaciones de este presupuesto importan 209 millones de pesetas para atenciones de Guerra, Marina y ferrocarriles, cuyas atenciones se cubrirán con el resto del anticipo de la Tabacalera, con el líquido importe sobre la negociación de los productos de las minas de Almadén y con el impuesto sobre el tráfico.

De la guerra.

El Gobierno recibió ayer un interesante despacho oficial de la isla de Cuba, en el cual se habla de la inminencia de un combate marítimo.

Conocemos más detalles del despacho, pero diremos únicamente que en las esferas oficiales ha producido la noticia la natural expectación.

Es de justicia confesar que el Gobierno se encuentra muy animoso, confiando plenamente en la pericia y bravura de los jefes y tropas de mar y tierra, en cuyas manos ha puesto la patria la defensa de su honor y su derecho.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

¿CÓMO SE PUEDEN GANAR 300.000 F^cos?

Pues comprando valores extranjeros bien garantidos de los que vende á plazos de **10, 17'50** y **30** pesetas mensuales **El Crédito General Español** y que ofrecen de **12 á 38 sorteos** al año con premios de **200** á **300.000** francos.

Es la única Sociedad en España que ha pagado **DOS PREMIOS DE 100.000 FRANCOS** cada uno y lleva entregados **2.889** títulos que importan **964.100** francos.

También se venden toda clase de **valores españoles** á plazos, al precio de cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona, etc.

Se desean Agentes en todas las poblaciones de España para dar más desarrollo al negocio; **ganarán buena comisión:** Es inútil solicitarlo sin referencias y buenas relaciones para obtener resultados positivos. Pedir prospectos y detalles á

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL.—BARCELONA

Extensísimos viveros del Panadés.

Para ponerse á cubierto de la FILOXERA pídanse catálogos, instrucciones y notas de precios de

VIDES AMERICANAS A

MIR, ROMEU Y COMPAÑIA

DE

Provincia de ▪ SAN SATURNINO DE NOYA ▪ Barcelona.

10 millones de barbados, injertos y estacas.

Portainjertos híbridos para todos los terrenos y climas

SELECCIONES PERFECTAS

Berlandieris. Riparias. Rupestris y sus hibridos.

VARIEDADES GARANTIZADAS

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUIA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los **elegantes** y **panetelas** como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el asco y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de **elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes** y **gigantes** en papel de algodón, trigo, nilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

Depósito en Madrid: PALACIO DE LA ECUITATIVA CALLE DE SEVILLA.—TELÉFONO 555.

LA MAS ACREDITADA MARCA DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS

Pídanse en todas partes

Clases y condiciones especiales para exportación.

Para abono de todas las cosechas y cultivos indispensable y de excelentes rendimientos el combinado empleo de las

ESCORIAS THOMAS como abono fosfatado

Garantidas puras — Marca Esta — Solubles al citrato.

MARCA DE FÁBRICA

EL MÁS ECONÓMICO, EL MÁS EFICAZ, EL MÁS DURADERO

SALES DE STASSFURT como abono potásico en las formas de SULFATO DE POTASA, CLORURO DE POTASA, SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO DE POTASA, KAINITA, ETC. bajo garantía del Sindicato de ventas DE STASSFURT

NITRATO DE SOSA como abono azoado

DE GRADUACION GARANTIDA DE 15½ Á 16% AZOE Y DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á

D. OTTO MEDEM-VALENCIA

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ú obscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etc., quedándolos en condiciones de venta.

TANINO ENÁNTICO

Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. Dirigirse con sello á

F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).

LA ALBIÓN

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED!

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

SGCB2021

J. OBIOLS Y AMIGÓ

BARCELONA
55, ALTA S. PEDRO

AGENTE ESPECIAL PARA LA VENTA DE **TRIGOS** Y DEMÁS CEREALES

Buena clientela y referencias.

Recibe cada día noticias y telegramas de todos los mercados extranjeros. Correspondencia en español, francés é inglés.

Telegramas: JOBIOLS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor.
Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.
Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VIDES AMERICANAS

Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.—Ingertos por encargo, en grandes cantidades.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Cátalogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario, en Sevilla.

VICENTE MARTIN

Premiado con medalla de 1.ª clase en 1886

CONSTRUCTOR DE

CUBAS, CONOS Y PIPAS

DE TODAS CLASES

BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL

desde 35 á 55 pesetas.

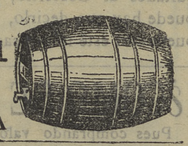

Calle de San Blas número 66.—ZARAGOZA

CULTIVO DEL OLIVO

POR D. ZOILO ESPEJO

OBRA PREMIADA POR LA ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTORES

Se vende en las principales librerías de Madrid á **4 pesetas** ejemplar.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — DIPLOMA DE HONOR

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero.

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproxim. — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase...	230	260	350	200
Barril » 100 » » ...	110	130	160	140
Idem » 75 » » ...	85	100	120	112
Idem » 50 » » ...	60	70	85	80
Idem » 25 » » ...	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

Depósitos en España.

Alicante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, número 74.
Almeria: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: D. Jesús Garcinuño, Plaza del Alcázar, número 24.
Badajoz: Sres. Carballo Hermanos, «El Globo» San Juan, 44
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, 2.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Lainez y Giles.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, núm. 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sra. Viuda de D. Dámaso de Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Felix Martinez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cela Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem: D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Sevilla, 14
Idem: Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Véiez, 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur, Progreso, 7.
Oviedo: Sra. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Puerto Real: D. Sebastián Durán, calle del Marqués de Comillas, núm. 7.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jerez en la Granja», Valenciana, 1.
Idem: Hotel Vega.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa.
Idem: D. José Echave, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa, 13
Idem: D. Prospero Delbos, Legazpi, 2.
Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, 5
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, Confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Segundo Barcena, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, 4.
Idem: Sres. Manuel Perez y Compañía, Postas, 16.
Idem: Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 8.
Zaragoza: Sra. Viuda de D. G. Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, núm. 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso 37.
Idem: D. Victoriano Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año..	Pesetas	60	
Idem » 12 » » ..	—	30	
Una botella » » ..	—	2,50	
Caja con 25 medias botellas de vino en en su 4.º año.....	Pesetas	30	
Una media botella de vino en su 4.º año.	—	1,50	

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases; en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino
Todos los envases se envian precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Gran Establecimiento de Apicultura Movilista.

E. DE MERCADER BELLOCH

CERVANTES, 1 Y SAN FRANCISCO, 2, GRACIA (Barcelona).

Se remiten Catálogos grátis, así como números de muestra de EL COLMENERO ESPAÑOL, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es **5** pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

Traducción española, ilustrada con 235 grabados. **5** pesetas en rústica y **6** pesetas encuadernada en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificada.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

L. VERETERRA Y C.ª

SIDRA

CHAMPAGNE

GIJON

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y materias explosivas.

Direcciones. { Postal: Plaza de la Independencia, 2. Telegráfica: Explosivos. Telefónica: Número 398. } MADRID

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

UNA PILDORA DE LA O

Es el purgante más activo, cómodo y económico contra la JAQUECA, ESTREÑIMIENTO, INDIGESTIONES, COLICOS, OBSTRUCCIONES INTESTINALES, INFARTOS VISCERALES, ETC.

Para purgarse bien, sólo debe tomarse una píldora, que produce efecto á las dos ó tres horas.

Una píldora, **CINCO** céntimos. Caja con 24 píldoras, **UNA** peseta.

Las PÍLDORAS DE LA **O** que no tengan cada una las tres letras G. R. O., son falsificadas.

Pueden expedirse por correo remitiendo además de su importe 35 céntimos por el certificado de cada caja, y el total en sellos de 15 céntimos.

Autor y propietario, D. JOSE GARCIA ROYO, farmacéutico,

MAR, 72.—VALENCIA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Occeanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.**

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, número 87, Madrid.

CLARIFICACION DE LOS VINOS

Polvo inglés, *para la clarificación, mejora y conservación de los vinos.*—La experiencia de muchos años ha demostrado que este clarificante es superior á las claras de huevos y á otros muchos productos, porque á más de resultar baratísimo, es inocente á la salud y de acción infalible. Deja poca liga y conserva el vino toda su fuerza alcohólica sin pérdida sensible del color. Se recomienda para los vinos finos y de poco cuerpo. Los botes llevan la instrucción. Precio: el kilo para 100 ó 150 hectolitros. . . . . **Pesetas 15**

Gelatocola sin olor.—Este es uno de los clarificantes más enérgicos para los vinos gruesos que están expuestos á torcerse y necesitan purgarse mucho. Es inofensivo, económico y de acción rápida y segura. Los paquetes llevan la instrucción. Precio: paquete de medio kilo para unos 30 hectolitros. . . . . **Pesetas 4'50**

Pulverina Lebeuf, *para clarificar toda clase de vinos.*—Empleo instantáneo. Disolución en frío. El medio kilo está dividido en 16 paquetitos para 16 vasijas de 200 litros cada una. Instrucción para su uso en el interior de los botes. Precio: el kilo. . . . . **Pesetas 12'50**

Polvo de los vinos del Mediodía, *para clarificar y conservar todos los vinos, especialmente los de Argelia, España é Italia.*—Este producto evita el agrio y como clarificante es de muy buen resultado. Los botes llevan la instrucción para usarlo. Precio: el kilo para unos 100 ó 150 hectolitros. . . . . **Pesetas 15**

Ovelna Lebeuf, *clarificante compuesto de claras de huevo y de albúmina depurada.*—Este producto se recomienda para los vinos finos. Es de acción infalible, deja poquísima liga en comparación con las claras de huevo frescas. Los botes llevan la instrucción. Precio: el kilo para 150 hectolitros.. . . . . **Pesetas 20**

Polvo clarificante, *para clarificar y conservar los vinos blancos.*—Este clarificante es de resultado completamente satisfactorio y se emplea con excelente éxito en todas las comarcas vinícolas. Los botes explican el modo de usarlo. Precio: el kilo para 100 ó 125 hects. **Ptas. 15**

Dirigirse al Administrador de la «Revista Vinícola y de Agricultura», de Zaragoza.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE

MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO)

Sabiñán (ZARAGOZA)

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Habiéndose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada la *Filoxera*, llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones, tanto de árboles frutales como viñedo, tengan en cuenta donde hacen los pedidos, que muchos por no fijarse en esto han sido la causa de llevar al pueblo tan terrible enfermedad, que tantos estragos hace.

Aquí en esta provincia, y en particular en este pueblo, tenemos la dicha de estar libres de semejante plaga.

En vista de esto, el arboricultor Manuel Sanjuan ofrece al público, como todos años, una buena colección de árboles frutales barbados para viñedo, parras para jardines, paseos, etc., etc.

Rosales ingertos alta copa, media copa y francos de pie, acacias de flor blanca, ídem de bola, ídem de rosa, ídem piramidal, todo á precios económicos.

Catálogos gratis á quien los pida.

VINOS GALLEGOS

SE VENDEN EN TODA EUROPA

Obtuvieron Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo 1896

MARCA REGISTRADA

Pedir vino de lujo.—Champagne gallego.
Probar los vinos finos de postre.—Tostado Rivero, Reconstituyente seco, Reconstituyente alvillo dulce.
Comprar los vinos tintos finos de mesa.—Burdeos Galicia, Gran vino gallego.
Cotejar los vinos blancos para ostras.—Rhum Galicia, Gran vino gallego.
Examinar los vinos aperitivos.—Aperitivo gallego, Vermouth estilo francés, Vermouth estilo Torino.

Para pedidos, dirigirse á

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

La Coruña—Galicia—España.

NORIAS PARA RIEGOS

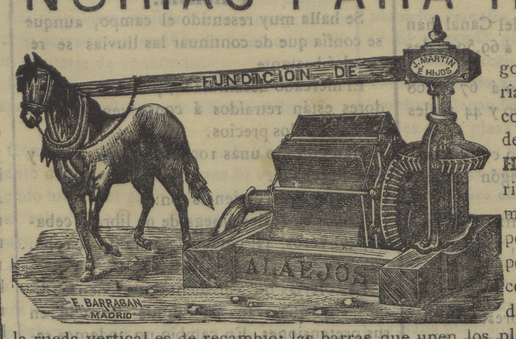

El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los **Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos.** Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce; la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas vasas torneadas para el perfecto asiento, y un gran marco de madera donde va montada.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios de sus buenos resultados.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS A VAPOR

de almidón de trigo, pastas para sopa, especialidad en italianas.—Guanos, abonos minerales y químicos, para todos los terrenos y cultivos.

PRIMER ALMACEN DE GARBANZOS DE CASTILLA

DOCE MEDALLAS DE PREMIO

Gratis catálogos, tarifas y análisis.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Vivina.**	30 de Marzo 1898.
Habana, Matanzas y Cienfuegos	**Guido.**	6 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	**Serra.**	13 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	**R. de Larrinaga**	20 de ídem.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 27 de Abril saldrá el vapor español

ERNESTO

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar. Muelle, 3, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

ALBERTO AHLES

Paseo de la Aduana, 15 y 17.—BARCELONA

RECOMIENDA

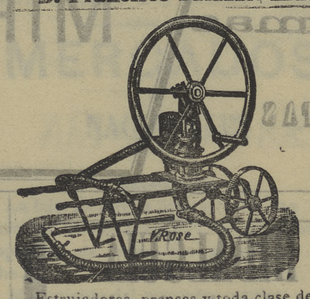

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recojer, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines.

Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar.—Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.

Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de **1** peseta **50** céntimos

---

GRANJA AVICOLA DE SAN LUIS

CARRETERA DE SARRIA.—SARRIA (BARCELONA)

Aves de todas razas españolas y extranjeras.—Huevos para incubar.—Pollitos.—Conejos.—Incubadoras artificiales.—Nueva madre con lámpara (con patente).—Hidromadres, Gallineros, Faisaneras, etc.

MEDALLA DE ORO.-Paris, 1896.

Paris, primer premio.—Bruselas, segundo premio.—Pídanse catálogos.

CONSULTOR AVICOLA, Revista mensual ilustrada, 5 pesetas al año.

TELÉFONO NÚMERO 3.254

EXPORTACION A PROVINCIAS

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

ARADOS GIRALT (PRIVILEGIADOS)

El **ARADO GIRALT** doble y giratorio, construído con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países. Prueba de ello es que cada día tienen más aceptación en cuantos sitios lo conocen. La forma de estos arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horcate, pudiéndose hacer con gran facilidad el recambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee. El armazón está construído del mejor hierro virgen y las vertederas y rejas son de hierro y acero forjado de la mayor resistencia.

He aquí los precios en estación de Tárrega:

	Peso.	Labor.	Fuerza.	Precios.	
Número 0	20 kilos.	22 cents.	1 caballería.	**80**	ptas.
» 1	28 »	30 »	2 ídem.	**112,50**	»
» 2	40 »	38 »	2 id. fuertes.	**130**	»

Si se desea el arado con una rueda aumenta 30 pesetas. Además esta casa construye arados para toda clase de labores.

Dirigirse á la casa, que dará tantos testimonios como deseen de sus arados.

CONSTRUCTOR RAMON GIRALT TÁRREGA (Lérida).

SGCB2021